



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 56/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO AL BARRIO SAN MARCOS Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN ACCESO A LA COLONIA SAN CARLOS” – LMC N° 04/2024 - CON ID N° 446807.-

Mcal. Francisco S. López, 10 de abril del 2024

VISTO: La Nota presentada por el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para “Construcción de Empedrado en Acceso al Barrio San Marcos y Construcción de Enripiado en Acceso a la Colonia San Carlos” - LMC N° 04/2024 - ID N° 446807, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos presenta los planos, planillas y especificaciones técnicas para obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado, se trata de un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” reza: “*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público*”.

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:**

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO AL BARRIO SAN MARCOS Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN ACCESO A LA COLONIA SAN CARLOS” - LMC N° 04/2024 - ID N° 446807, conforme al exordio de la presente Resolución.-





Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

Art. 2° CONCEDER permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor.-

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



PROF. HECTOR RAÚL ALVAREZ
Secretario General



Abg. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal

CONSIDERANDO Que el Ing. César Fernando García Espinosa, Entregante de
Ejecución de Proyectos, presenta los planos, planos y
especificaciones técnicas con diseño de aprobación municipal y el
punto correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal de
cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de propiedad del sector
público o del privado, se trata de un trámite ineludible para el inicio de
la ejecución.

Que al respecto, el Art. 214 de la Ley N° 10500 "ORGANICA
MUNICIPAL" establece que el Intendente Municipal, en consulta con el
Secretario General, deberá emitir un dictamen sobre el permiso de
ejecución de obra, en el caso de que el proyecto ejecutivo de obra
presente un defecto, el Intendente Municipal deberá emitir un dictamen de
denegación del mismo.

Que, verificando el proyecto ejecutivo en vista de que el mismo
cumple con los requisitos administrativos y los requisitos técnicos de
construcción, por lo tanto aprobar los planos, planos de ejecución
técnicos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente
permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en virtud de las atribuciones legales.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MICAL FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:

APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METROS Y
PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para la Obra denominada
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADE EN ACCESO AL BARRIO SAN MARCOS Y
CONSTRUCCIÓN DE TNRIPADO EN ACCESO A LA COLONIA SAN CARLOS" - LMC
N° 002004 - ID N° 44633, conforme al expediente de la presente Resolución.

